



# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2020

## **2- INDICE.**

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>Pág. 3</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>Pág. 4</b>
<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	<b>Pág. 5</b>
<b>CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.</b>	<b>Pág. 5</b>
<b>RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.</b>	<b>Pág. 6</b>
<b>METODOLOGÍA A UTILIZAR (AIDEP)</b>	<b>Pág. 7-9</b>
<b>PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>Pág. 10</b>
<b>DISPOSICIONES GENERALES.</b>	<b>Pág. 10</b>
<b>SIMULACRO DE EMERGENCIAS.</b>	<b>Pág. 13</b>
<b>COMO ACTUAR EN CASO DE SISMO O TERREMOTO</b>	<b>Pág. 14</b>
<b>COMO ACTUAR EN CASO DE INCENDIO</b>	<b>Pág. 15</b>
<b>ACTUAR EN CASO DE INCENDIO EN PROPIEDADES COLINDANTES</b>	<b>Pág. 15-16</b>
<b>ZONAS DE SEGURIDAD</b>	<b>Pág. 17</b>
<b>PRIMEROS AUXILIOS</b>	<b>Pág. 19</b>
<b>PROTOCOLO CORONA VIRUS COVID-19</b>	<b>Pág. 20-23</b>
<b>COMO ACTUAR EN CASO DE PARO CARDIORESPORATORIO</b>	<b>Pág. 24-26</b>
<b>PROGRAMA DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS (ACCEDER)</b>	<b>Pág. 27-30</b>
<b>DIMENSION PREVENTIVA, EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIAS</b>	<b>Pág. 31-33</b>
<b>GLOSARIO</b>	<b>Pág. 34</b>
<b>SEÑALIZACION Y SEÑATELICAS</b>	<b>Pág. 35-37</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>Pág. 38</b>

### **3- INTRODUCCIÓN.**

La Corporación Colegio *CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ DE PAILLACO*, concentra una alta población escolar, es importante y necesario tener un plan integral de seguridad escolar, efectivo frente a posibles catástrofes de cualquier índole, que mitiguen los riesgos a los que estamos expuestos.

Para tal efecto, se ha diseñado el siguiente proyecto que involucra a toda la comunidad educativa por medio de un plan de emergencia que está diseñado sobre la base de nuestro entorno físico, organizado a través de brigadas que trabajarán colectivamente en la ejecución del mismo.

El del Plan Integral de Seguridad Escolar, que se presenta a continuación, utiliza la metodología **AIDEP** y **ACCEDER**

y la documentación aplicable es la del Plan de seguridad escolar DEYSE. Resolución Exenta N° 51 de Ministerio de Educación, del 04 de Enero de 2001.

contempla además acciones concretas y eficientes para prevenir los contagios por pandemia de Covid-19 ajustándose estrictamente a las orientaciones emanadas del Ministerio de Educación en Circular que contiene el Protocolo N°2 para Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles, publicada el 12 de Marzo del presente.

Y por último también se acoge en su diseño un enfoque que lo guía hacia la prevención de cuidado medioambiental y los riesgos derivados de accionar humano.

## 4- OBJETIVOS.

### **Objetivo General.**

✓ Implementar y desarrollar un Plan Integral de Seguridad Escolar para el Colegio Cardenal Raúl Silva Henríquez, el cual deberá ser conocido por todo el personal profesional, que realice alguna actividad dentro del colegio, con el fin de proteger y evitar accidentes, ya sean por causas naturales o por situaciones de riesgo y cuyo fin será el mejorar la respuesta ante una posible emergencia, para así evitar pérdidas que lamentar.

### **Objetivos Específicos:**

✓ Conocer los riesgos a los que estamos expuestos frente a un evento catastrófico.

✓ Inculcar y practicar en todos los estamentos una cultura de la prevención.

✓ Conocer el plan de evacuación del colegio.

✓ Preparar a la Comunidad Educativa para reaccionar positivamente frente a una emergencia.

✓ Aplicar adecuadamente el plan de emergencia propuesto por el colegio.

✓ Controlar las posibilidades de que los alumnos sean dominado por el pánico ante una emergencia.

✓ Planificar y practicar evacuaciones por rutas y hacia lugares seguros, para proteger la integridad física de los alumnos, docentes y funcionarios que se encuentran en el colegio.

✓ Colaborar con el PEI en la generación y gestión de actividades que promuevan en todos los miembros de la comunidad educativa una conducta preventiva en lo medioambiental lo que a su vez se traduce en ayuda a la preservación de nuestro entorno inmediato y medioambiente global.

✓ Implementar acciones que difundan este plan integral a todos los integrantes de la comunidad educativa.



## 5- ANTECEDENTES GENERALES.

### CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión del comité es coordinar a toda la comunidad educativa, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR: Corporación Colegio Cardenal Raúl Silva Henríquez de Paillaco</b>
<b>DIRECTOR (A): Arturo Alvear Avendaño</b>
<b>COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR: Yoselin Oyarzo Obando.</b>
<b>FECHA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ: 27 /10/2020</b>
<b>FIRMA DIRECTOR</b>

NOMBRE	ESTAMENTO	CARGO	CURSO	ROL
<b>Arturo Alvear Priscila Arias</b>	Directivo	Director Jefe UTP		-Vigilar evacuación oficinas 2° piso.
<b>Fernando Salas</b>	Directivo	Convivencia Escolar y Seguridad		-Activar la señal de alarma. -Coordinar evacuación de los alumnos y personal en los simulacros y emergencias reales.
<b>Nelly López</b>	Administrativa	Administrativa		Vigilar evacuación Pre- básica Abrir puertas acceso colegio
<b>Nadia Donoso</b>	Docente	Docente Media	1° M	Vigilar Evacuación Zona Enseñanza Media
<b>Maritza Henríquez</b>	Docente	Docente Básica	1° B	Vigilar Evacuación Zona Enseñanza Básica
<b>Jeanette Quichiyao</b>	Docente	Docente Básica	2° B	Vigilar Evacuación Zona Enseñanza Básica
<b>Edith Montecinos</b>	Administrativa	Encargada CRA		Vigilar Evacuación Zona Biblioteca- CRA
<b>Andrea Rosales Amelia Saavedra</b>	Administrativa	Secretaria		Coordinar contacto con Teléfonos de Emergencia
<b>Fernando Ulloa Mariela Pérez</b>	Auxiliar Auxiliar	Auxiliar Auxiliar		Abrir portones acceso a unidades de emergencia. Corte luz
<b>Antonio Leiva</b>	Docente	Docente Media		Apoyar cualquier emergencia posible.
<b>Iván Triviño</b>	Docente	Docente Media		Encargado de capacitaciones sobre amenazas Biológicas Covid.19. Asesor escolar mediaambiental
<b>Stephanie Leiva</b>	Docente	Docente Básica y Media.		Encargada de distribución de Zonas de seguridad.

## **RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.**

a) **DIRECTOR:** Responsable definitivo de la seguridad de la comunidad educativa, preside y apoya al comité de seguridad y será el encargado de la comunicación con los Medios de Prensa.

b) **MONITOR O COORDINADOR:** En representación del director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el comité. El objetivo fundamental es lograr que los integrantes del comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello deberá mantener reuniones constantes y mantener al día los registros; documentos y actas que genere el comité.

Además deberá mantener contacto oficial con unidades de bomberos, carabineros y de salud, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia, en caso de ella es el encargado de comunicarse con bomberos, carabineros y hospital según la emergencia que se presente en el establecimiento.

c) **REPRESENTANTES DEL PROFESORADO, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES:** Deberán aportar visión desde sus correspondientes roles en relación a la unidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general.

## **METODOLOGÍA A UTILIZAR (AIDEP)**

Esta metodología nos ayudará para recopilar información detallada de nuestro establecimiento, así como también de nuestro entorno más cercano, a continuación se presentará detalladamente y en forma ordenada dicha información

### **NÁLISIS HISTORICO**

El Colegio Cardenal Raúl Silva Henríquez nace el año 2001, inicia sus actividades atendiendo en Educación Básica a 117 alumnos de 1° a 4° año básico, funcionando en un local de Propiedad del Obispado de Valdivia, el cual debió ser acondicionado. Año a año fue incrementando su cobertura hasta llegar a 8° año Básico.

La Educación Pre básica comienza a funcionar el año 2002 con kínder y el 2003 se incorpora el Pre-Kínder.

En Octubre del año 2004 se inicia la construcción de nuestra actual dependencia, ubicada en calle Vicuña Mackenna 1100, posibilitando la creación de la Educación Media a contar del 1° de Marzo del 2006.

En la actualidad se atiende de forma gratuita a 250 alumnos en las modalidades Pre-Básica, Enseñanza Básica y Enseñanza Media.

#### **Ubicación Geográfica Colegio CRSH.**

El colegio se encuentra en el sector Este de Paillaco, delimitando:

**Al Norte:** Fundo San Ramón

**Al Sur:** Calle Vicuña Mackenna 1100

**Al Oriente:** Carretera 5 sur

**Al Occidente:** Callejón ingreso al fundo San Ramón

#### **Infraestructura**

El colegio CRSH consta de una construcción sólida (concreto).

El suelo del 1er piso y las paredes de los pabellones de educación básica y media, asimismo los baños de los alumnos, el cielo raso del colegio, y las oficinas del 2° piso están construidas de madera.



## INVESTIGACIÓN EN TERRENO

### Ficha Puntos Críticos (Riesgos Detectados):

Este formulario está destinado a registrar los puntos y/o situaciones de riesgo detectadas al interior como al exterior del Establecimiento Educacional.

Riesgo punto crítico	Interno Externo	Ubicación exacta	Impacto eventual	Soluciones posibles	Recursos necesarios
- juegos ubicados en la parte posterior del establecimiento, al jardín posterior.	E E E	-Sector posterior establecimiento	-posible caídas de alumnos pequeños en la tierra.	-trasladar los juegos al costado posterior del establecimiento donde se cuenta con áreas verdes.	-mano de obra para hacer el traslado. -cemento para fijar los juegos.



## DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS DETECTADOS

La comisión consideró como el factor más importante la instalación o reparación de 2 arcos ubicados en la multicancha, los cuales se encuentran en mal estado. Su reparación se está gestionando con el sostenedor del colegio.



## LABORACION DEL MAPA

En la elaboración del plano se tomó en cuenta la realidad de nuestro colegio, el cual consta de espacios reducidos para las zonas de seguridad. Se realizará simbología en las zonas de seguridad y vías de evacuación, las cuales estarán especificadas en el plano que se instalará en el establecimiento.



## PLAN ESPECÍFICO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD EDUCATIVA

El plan específico responderá eficientemente a las necesidades de seguridad que la misma realidad del establecimiento y su entorno presenta, nuestro establecimiento contará con los siguientes programas de capacitación los que estarán basados en:

- La realidad de riesgos de la unidad educativa y de nuestro entorno
- Responder a una priorización o mayor importancia de esos riesgos
- Consultar acciones para la prevención, preparación y atención de emergencias
- Dar mayor y especial importancia a la prevención.

## **6- PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

### **DISPOSICIONES GENERALES.**

1. En todas las salas de clases, oficinas, comedor, laboratorio, etc., las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad y hacia fuera.
2. Los números de teléfonos de emergencia tales como: Bomberos, Carabineros y Servicios De Salud (Hospitales y Consultorio) deben mantenerse en un lugar visible en la dependencia de la encargada de la alarma externa (Srta. Yulissa Guzmán, Amelia Saavedra).
3. El equipo directivo, profesores (as), alumnos (as), personal administrativo y auxiliares deben conocer y acostumbrarse a la ubicación de su zona de seguridad asignada y a su vez a la vía de evacuación. Para ello se deberán realizar ensayos grupales (grupo curso) y generales sin previo aviso.
4. En el Hall del Establecimiento, se instalará un plano en el que se indique claramente las zonas de evacuación/escape, zonas de riesgo y zonas de seguridad con simbología de fácil reconocimiento para cada nivel. También en cada sala se instalarán afiches con las recomendaciones y a la vez un plano con la zona de seguridad donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia.

#### **LABOR DEL PERSONAL DEL COLEGIO**

1. Conocer, comprender y aplicar el Plan Integral de Seguridad Escolar.
2. Cumplir la tarea o cargo asignado por las personas encargadas del Plan Integral de Seguridad Escolar.
3. Acudir a los lugares y realizar las funciones que les fueron encargadas, siempre conservando la calma y manteniendo informados a los encargados del Plan Integral de Seguridad Escolar en caso de cualquier desperfecto.
4. El personal que tenga la responsabilidad de cortar los suministros de energía (luz, agua, gas, etc.). Deben ubicarse rápidamente en estos lugares a la espera de la indicación respectiva.

#### **LABOR DEL PROFESOR JEFE**

1. Conocer, comprender y aplicar el Plan Integral de Seguridad Escolar.

2. Designar un alumno (a) encargado del curso, el cual tendrá la misión de abrir la puerta de su sala de clases o de la dependencia en que se encuentren.
3. Dar a conocer el Plan Integral de Seguridad Escolar a su grupo curso, realizando al menos dos ensayos en consejo de curso, para que los alumnos (as) conozcan las vías de evacuación y su zona de seguridad asignada.
4. Reforzar el orden que deben mantener en esta operación.

#### **LABOR DEL PROFESOR DE ASIGNATURA**

1. Conocer, comprender y aplicar el Plan Integral de Seguridad Escolar.
2. Acompañar al curso en el cual se encuentre a su zona de seguridad, tratando que los alumnos (as) se desplacen lo más rápido posible, pero sin correr, siendo el adulto responsable el último en salir de la sala de clases.
3. Los docentes que se encuentren en la Unidad Educativa y no estén ocupados en alguna tarea o cargo, deberán ayudar a que el Plan Integral de Seguridad Escolar funcione de la mejor manera.

#### **NORMAS BASICAS DE SEGURIDAD**

1. La alarma (timbre, Silbato o bocina) puede sonar en cualquier instante, obedézcala inmediatamente.
2. El alumno (a), designado por el profesor (a) jefe que se encuentra ubicado más cerca de la puerta debe abrirla rápidamente.
3. Los alumnos (as) deben alejarse de los ventanales.
4. Abandone la sala de clases o dependencia en fila y en forma ordenada, dirigiéndose a su zona de seguridad (en pareja).
5. El desplazamiento por los pasillos y escaleras debe realizarse en forma ordenada, cautelosa y apegada a la pared.
6. La evacuación debe realizarse con paso rápido y firme, sin correr, en silencio y sin gritar.
7. No lleve objetos en la boca, ni en las manos, al momento de la evacuación.
8. No retroceda en busca de objetos olvidados, en las salas de clases o dependencias.
9. Diríjase a la zona de seguridad que le corresponda rápidamente.
10. Sólo regrese a su sala de clases o dependencias cuando se dé la señal de retorno.

### **SIMULACRO DE EMERGENCIAS.**



El simulacro consta de tres fases, a saber:

**a) Generación de alarma interna alertando a los ocupantes.**

- ✓ El dispositivo de alerta será dado por una alarma sonora (intermitente en caso de incendio y alarma continua en caso de temblor) y/o a viva voz por parte de la brigada de emergencia.
- ✓ Al momento se dará aviso por el medio más expedito a los organismos de emergencia.

**b) Contención de la emergencia, pasando por la evacuación y traslado hasta las zonas de seguridad y tránsito.**

- ✓ La brigada de emergencia se distribuirá en las vías de evacuación dando las instrucciones a las personas respecto a las vías a tomar e instrucciones preventivas, guiándolos a la zona de seguridad.
- ✓ A medida que las personas hagan ingreso a la zona de seguridad se llenarán las respectivas planillas de control, en las que sus insertos dicen relación al lugar en que se encontraban y las observaciones que hubieren a lugar.
- ✓ De igual forma se tomarán las medidas que el caso amerite, para hacer expedito el ingreso de los móviles de emergencia.

**c) Revisión de planillas de conteo basado en antecedentes otorgados por los evacuados.**

- ✓ Terminada la emergencia, se efectuarán cotejos correspondientes a las cantidades de ocupantes evacuados y los registrados, como así mismo respecto de los antecedentes otorgados por los supervisores a cargo de cada área en el momento de efectuar la evacuación.

1. Mantenga la calma, no corra ni grite. Actúe serenamente y ayude a tranquilizar a sus alumnos (as).
2. Abra las puertas y manténgalas así mientras dure el sismo, por un tiempo prudente.
3. Los alumnos (as) deben ubicarse debajo de las mesas y/o escritorios respectivamente hasta que termine el sismo.
4. Si la situación se lo permite, apague computadores, impresoras y/o cualquier equipo electrónico que tenga en su sala de clases o dependencias.
5. Aléjese de elementos que puedan caer; muebles que puedan desprenderse desde los muros, estantes o repisas.
6. Aléjese de los ventanales porque las vibraciones del movimiento sísmico pueden quebrar sus vidrios y usted ser alcanzado por sus esquirlas.
7. Sólo abandone la sala de clases o su lugar de trabajo, cuando deje de percibir el sismo (alarma continua). Use las escaleras en forma ordenada y sus vías de evacuación, dirigiéndose a su zona de seguridad.
8. Una vez que abandone su sala de clases, dependencia o el lugar de trabajo, no se devuelva por ningún motivo al interior de este, hasta que el personal responsable lo indique.

### **COMO ACTUAR EN CASO DE INCENDIO**

1. Al detectar fuego en el edificio o dependencia, de aviso inmediato a las personas encargadas del pabellón correspondiente para que active el sistema de alarma, y mantenga la calma.
2. De aviso inmediato a la Sra. Andrea Rosales, Amelia Saavedra encargadas de la Central Telefónica, la cual dará aviso a Bomberos fono (132).
3. Se deberán utilizar los extintores y la red húmeda tan rápido como sea posible (sólo el personal encargado).
4. Nadie debe combatir el fuego si no ha sido preparado previamente.
5. Si es posible, antes de abandonar su lugar de trabajo, dependencia o sala de clases, desconecte equipos electrónicos.
6. En caso de existir humo, el desplazamiento debe ser lo más cercano posible al piso
7. Al bajar las escaleras transite por el costado derecho, esto facilitara el acceso a bomberos.
8. Los extintores siempre deben estar en un sitio de fácil acceso, a la vista y debidamente señalizados.
9. Si un alumno(a) detecta fuego deberá dar aviso al adulto más cercano.

#### **En caso de incendio en alguna de las propiedades que colindan con el colegio:**

Debe hacerse la observación de que las propiedades que colindan con el perímetro del terreno y edificio escolar, constituyen un especial riesgo dado que son terrenos eriazos con poca o nula mantención por parte de sus propietarios en los cuales crece de manera abundante maleza y se presta para la generación de basurales:

#### **Acción preventiva:**

Coordinar en conjunto con el comité medio ambiental del colegio la implementación de gestiones con la Municipalidad de Paillaco para contactar a los propietarios y concretar acciones en conjunto que permitan realizar poda de las malezas y limpieza de basurales previniendo con ellos la ocurrencia de siniestros como incendios.

#### **En caso de incendio:**

Tras gestión realizada con la comandancia de Bomberos de Paillaco y visita de ellos al recinto escolar se consensua implementar las siguientes acciones en caso de incendio de sitios eriazos colindantes o de Ferretería ubicada al costado y por si sola es un gran riesgo en caso de incendio para la salud de toda la comunidad educativa:

1. Al detectar humo proveniente de cualquiera de las propiedades colindantes, dar aviso inmediato a las personas encargadas del pabellón correspondiente para que active el sistema de alarma, y mantenga la calma.
2. Dar aviso inmediato a la Sra. Andrea Rosales, Amelia Saavedra encargadas de la Central Telefónica, la cual consultara a Bomberos si están enterados del siniestro al fono (132).
3. Evacuar a toda la comunidad educativa a zonas de seguridad establecidas fuera del establecimiento educacional para escapar del humo resguardando sobre todo la calidad del aire que respiran los estudiantes.
4. La zona de seguridad será el estadio Municipal y en caso del que le siniestro ocurra en condiciones de lluvia la zona de seguridad será el gimnasio municipal.
5. En caso de presencia de humo durante la evacuación, el desplazamiento de todas las personas debe realizarse ser lo más cercano posible al piso.
6. Si es posible, antes de abandonar su lugar de trabajo, dependencia o sala de clases, desconecte equipos electrónicos.
7. Comunicar por vía telefónica y redes sociales a sus apoderados para que vengan a retirar a sus estudiantes.
8. El Director o en su ausencia el encargado de seguridad estudiará la suspensión de clases en relaciona la presencia de gases tóxicos en el recinto educativo una vez finalizadas las tareas de extinción del incendio.

#### **ZONAS DE SEGURIDAD.**

- a) **ZONA DE SEGURIDAD 1:** Zona Antejardín, ubicado en el frontis del colegio, frente a la entrada principal.
  
- b) **ZONA DE SEGURIDAD 2:** Sector Multicancha, la cual conecta con los patios de educación básica y educación media.
  
- c) **ZONA DE SEGURIDAD 3:** Estadio Municipal y Gimnasio Municipal, en caso de incendio de propiedades colindantes al recinto educativo.

## **FORMAS DE EVACUACION Y ORDEN PARA HABILITAR LAS ZONAS DE SEGURIDAD**

1. Todos los funcionarios (as) y alumnos (as) que ayudan en el Plan Integral de Seguridad Escolar, deben conocer este manual y dirigirse inmediatamente al lugar especificado y realizar la función correspondiente. Tomando las medidas de seguridad respectivas.
  
2. Si el alumno(a) está en recreo o agrupado en su totalidad, por motivos de un acto u otra actividad, procederá de inmediato a ubicarse en la zona de seguridad previamente designada, en calma y rápidamente.
  
3. Al activarse la alarma, estando los alumnos(as) en clases, se procederá a la evacuación de la siguiente manera:

**PABELLÓN ADMINISTRACIÓN:** Las personas que se encuentren en las siguientes oficinas: Secretaria, Dirección, Tutoría, Biblioteca, Sala de Profesores, Sala multitaller. Dirigirse por el costado del Hall, hacia la **ZONA SEGURA 1**, frente a la entrada principal, antejardín.

**PABELLÓN E. PRE-BÁSICA:** El personal docente, alumnos (as) y funcionarios que se encuentren en la sala de Párvulos de **KINDER** debe dirigirse a la **ZONA SEGURA 1** (antejardín).

**PABELLÓN E. BÁSICA:** El personal docente, alumnos (as) y funcionarios que se encuentren en las siguientes Salas: 1° básico deberán dirigirse a la 1ª puerta de salida hacia el exterior. Sala de 2°, 3° y 4° básico, deberán dirigirse a la 2ª puerta de Salida hacia el exterior. Sala 5° Y 6° básico, sala multiinstrumental deberán dirigirse por la 3ª puerta de salida hacia el exterior. Además, quienes se encuentren en dependencias del Baño de Básica junto a los nombrados anteriormente deberán llegar hasta su zona de seguridad, que contempla la **ZONA SEGURA 2** multicancha.

**PABELLÓN E. MEDIA:** El personal docente, alumnos (as) y funcionarios que se encuentren en las siguientes salas: Laboratorio de ciencias, laboratorio Informática, oficina centro de alumnos deberán dirigirse a la 1ª puerta de salida hacia el exterior. 7° y

8° básico dirigirse a la 1ª puerta de salida hacia el exterior. Sala 1º, 2º medio dirigirse por la 2ª puerta de salida hacia el exterior. Sala 3º y 4º medio 3ª puerta. Además, quienes se encuentren en dependencias del Baño de Media junto a los nombrados anteriormente deberán llegar hasta su zona de seguridad, que contempla la **ZONA DE SEGURIDAD 2** sector de la Multicancha frente a la pandereta señalizada.

**COMEDOR:** El personal docente, alumnos (as) y funcionarios que se encuentren en las siguientes dependencias que se encuentren en esta infraestructura deberán dirigirse a su **ZONA SEGURA 2**, esto es sector multicancha.

- **Los cursos** que no se encuentren en sus salas de clases, deberán acudir a la zona de seguridad más cercana a ellos.
- **Todos los alumnos (as)** que se encuentren en actividades extra programáticas o talleres, deberán acudir acompañados por el Docente a cargo, a su **zona de seguridad más cercana**, a excepción de actividades deportivas que se estén realizando en la cancha, dirigiéndose a su zona de seguridad correspondiente.
- **Los Padres y Apoderados** que se encuentren en actividades deportivas o reuniones de cursos, deberán acudir con el Docente responsable a la **zona de seguridad más cercana**.
- **La Responsable de la Biblioteca CRA**, Sra. Edith Montecinos, deberá coordinar la salida de los alumnos (as) que se encuentren en esta, hacia la **ZONA DE SEGURIDAD 1** (Antejardín)

**Será responsabilidad de todos los funcionarios que el buen desarrollo del Plan Integral de Seguridad Escolar, se realice en óptimas condiciones.**

### **“PRIMEROS AUXILIOS”**

Los niños y adolescentes pasan la mayor parte del día, en el colegio, donde no sólo van a aprender y estudiar, sino que a relacionarse con sus demás compañeros, por medio de actividades dentro de la sala de clases como en el patio de juegos. Y es en esos momentos cuando más propensos se encuentran a accidentes, los cuales pueden ser desde muy leves hasta extremadamente graves.

Por lo mismo, es que este colegio busca asegurar el bienestar de todos sus estudiantes como de sus funcionarios, pero es posible observar que se produzcan incidentes. Lo que conlleva a estar preparados para cualquier situación de esta índole, con elementos de seguridad como contar con una enfermería y funcionarios que estén debidamente capacitados para atender y aplicar los primeros auxilios.

Los accidentes más comunes que pueden sufrir los escolares son cortes con algún lápiz o el mismo papel, los cuales pueden ser tratados limpiando la herida con agua y colocando algún parche sanitario. También, es normal observar que por caídas se lastimen codos o rodillas.

También, generalmente se producen lesiones como torceduras, esguinces y hasta fracturas de algún hueso de una extremidad. De producirse estos incidentes, el alumno debe ser llevado a la enfermería del colegio para ser debidamente auxiliado. De no ser algo grave, tratarlo hasta que pueda reincorporarse a su sala de clases, de lo contrario ser llevado al centro de asistencia médica.

Existen clases o asignaturas, en las cuales los escolares están más propensos a sufrir algún accidente, Actividades manuales o educación física, suelen ser donde más se produce algún inconveniente que altere la integridad de la persona. En estas se deben extremar las practicas preventivas.

Lamentablemente, otra forma de que los alumnos puedan sufrir algún incidente, dice relación con un fenómeno llamado bullying, donde la integridad física se puede ver afectada por medio de peleas. Para este tipo de situaciones se cuenta con plan de prevención para la salud mental.

## ¿Cómo cuidar a nuestros escolares?

Los niños forman parte de un grupo importante de personas que se accidentan, por esto mismo, es tan importante tomar y tener cuenta varias medidas claras que se establezcan, con el fin de evitar que la cifra aumente año a año. Por su parte, los apoderados forman parte importante en el cuidado de los menores, ya que deben tener en consideración que el establecimiento cuente con personal capacitado y con las acreditaciones apropiadas para asistir cualquier eventualidad muy fundamental es que ellos eduquen desde el hogar lo peligroso que pueden llegar a ser ciertos juegos, útiles y la importancia de cuidar su integridad física como la de sus pares.

Por lo anterior y para prevenir todo dipo de accidentes el colegio deberá contar con:

- Accesos, pasillos, salas y otros espacios en óptimas condiciones.
- Escaleras iluminadas y señaladas como vías de escape.

- Mobiliario acorde a las edades de los escolares.
- Eliminación inmediata de escombros, vidrios u otros elementos dañinos, cuando se produzcan.
- Sistema eléctrico en buen estado.

En caso de accidente, los primeros auxilios serán entregados por la persona a cargo de Tutoría Amelia Saavedra y Julissa Guzmán, velando por el destino del accidentado según corresponda su gravedad.

#### **Procedimiento de un Accidentado Leve**

- La comunicación del accidente debe hacerse inmediatamente a un profesor y/o a la dirección del colegio.
- Se debe hacer un reconocimiento rápido y preciso del lugar en que ocurrió el accidente.
- Traslado del o los accidentados del lugar del accidente, esto debe hacerse con personal entrenado en primeros auxilios.
- Reconocimiento de las lesiones, jerarquizando la atención.
- Comunicación con la familia.
- Traslado a un centro asistencial próximo para su atención.

#### **Procedimiento de un Accidentado Grave**

- Toda persona que esté en conocimiento de un accidente debe informar inmediatamente a un profesor y/o dirección de la escuela.
- Reconocimiento rápido y preciso del lugar en que ocurrió el accidente.
- Retiro del o los accidentados de terrenos o ambientes peligrosos, tratando de movilizarlo lo menos posible. Estos movimientos sólo deben ser hechos por personal especializado.
- Reconocimiento de las lesiones del accidentado por personal entrenado en primeros auxilios, jerarquizando la atención hacia aquellas lesiones que representan un mayor daño o riesgo para la vida.
- Solicitar ayuda inmediata al 131 SAMU /HOSPITAL / MUTUAL/ BOMBEROS, para que proporcionen las atenciones de primeros auxilios.**
- Comunicar la información a la familia.

,



Se considera como miembro de la comunidad educativa a: estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo. Se considera familiar directo a aquel que vive

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.	Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.	Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.	Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

### **Acciones covid-19 protocolo Minsal N°2: 12 de marzo 2020**

Decreto N° 4 sobre Alerta Sanitaria por Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional por brote de 2019 – COVID-19 del 08 de febrero de 2020:

1. Compruebe que hay agua limpia y jabón disponible en todos los baños, al alcance de los estudiantes, al inicio y durante el transcurso de cada jornada.
2. Implemente rutinas de lavado de manos cada 2-3 horas, supervisadas por un adulto, para el 100% de la comunidad escolar. Chequee el cumplimiento de cada rutina, nombrando encargados, verificando estudiante por estudiante. Después de almuerzo es fundamental que se realice una de ellas.
3. Limpie y desinfecte con frecuencia todas las superficies de trabajo diario, especialmente aquellas que las personas tocan frecuentemente (barandas, pomos de las puertas, juguetes, recursos pedagógicos manipulables).
4. Ventile, al menos 3 veces al día, cada una de las salas de clases y espacios cerrados, siempre y cuando el clima lo permita.
5. Cuelgue en distintos espacios del establecimiento, carteles respecto de las acciones y procedimientos para promover las rutinas de prevención.
6. Elimine y deseche a diario la basura de todo el establecimiento.
7. Elimine los saludos entre personas que impliquen besos, abrazos y contacto físico, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
8. Explique, informe y reflexione con sus estudiantes, curso por curso, en qué consiste el virus y cuáles son las medidas preventivas del establecimiento educacional.
9. Informe, junto a los docentes, curso por curso, en qué consiste el virus y las medidas de prevención para su contagio.

10. Los profesores deben reorganizar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el trabajo individual, asegurando que los estudiantes no compartan materiales ni utensilios.
11. Evite aglomeraciones en los kioscos, pasillos, entradas y salidas del establecimiento.
12. Los estudiantes deben colaborar limpiando sus escritorios, perillas de las puertas, pantallas y otras superficies de alto contacto, promoviendo lo mismo en sus hogares.
13. Postergue reuniones de apoderados u otras hasta nuevo aviso.

#### ACCIONES PROPIAS.

14. Entregar el plan de seguridad a todos los miembros del Colegio.
15. Sobre el uso de transporte Escolar, antes de subirse se deberá aplicar alcohol gel y se hará exigencia de mascarilla. del que igual manera respetará la distancia social,
16. Independiente de la fase en que se encuentre la Pandemia. Ante toda actividad que se realice en el colegio es decir clases presenciales, visitas de apoderados, entrega de materiales pedagógicos o entrega de canastas Junaeb. El ingreso se hará en forma individual recibiendo alcohol gel, desinfección de pies y toma obligatoria de temperatura. La salida del colegio se hará por vía alternativa y debidamente señalizada.
17. El aforo máximo de personas que se pueden reunir en el colegio estará siempre dictaminado por la fase en que se encuentre la pandemia en nuestra comuna.
18. En caso de que una persona (alumno, apoderado o funcionario) registre temperatura superior a 37,3, será derivado a la sala de aislamiento construida para estos efectos y se aplicara el protocolo sanitario del Minsal, esto es llamar al apoderado al mismo tiempo que al personal de salud, quien por ley debe realizar el seguimiento de los casos. Labor que será realizada por Amelia Saavedra.
19. Sobre el perfil de los funcionarios que cumplen responsabilidades específicas, se deberá elegir a personas con capacidad de conservar la calma y controlar lo mejor posible las situaciones, informando oportunamente a los encargados del Plan Integral de Seguridad Escolar.
20. En todas las asignaturas se hará ingreso ordenado e individualmente a las salas de clase, lugar en el que durante la clase se exigirá estrictamente el distanciamiento físico de 1,5 mts.
21. Priorizar el uso de material que sea más sencillo desinfectar.
22. Evitar compartir material. Si es conveniente, enumerar y asignar a cada estudiante el suyo propio con números, letras o colores, registrándolo por si fuera necesario el seguimiento frente a un contagio.

23. Los periodos de clases se extenderán por una hora con intervalos de  $\frac{1}{2}$  hora para cumplir con el proceso de desinfección y ventilación de los espacios usados. (Generar distribución en el los horarios para cumplir con esa acción)
24. Dentro de cada sala podrá haber máximo 20 estudiantes.
25. Para el caso específico de la clase de Educación Física los y las estudiantes deberán contar obligatoriamente con 2 mascarillas (una que se usará durante la clase y que deberá reemplazarse solo al termino de ella). La distancia social en esta clase será de 5 metros entre persona. De igual modo todas las actividades colectivas no serán consideradas, planificando solamente actividades individuales. Asimismo, NO se pueden utilizar durante la clase materiales que se compartan.
26. En el caso del ciclo de prebásica por tratarse de menores 5 años, se recomienda el uso de Escudo fácil y No de mascarilla.
27. Todas las dependencias del establecimiento contarán con marcaciones y señaléticas que faciliten el tránsito dentro del recinto sin contacto físico y que recuerden a toda la comunidad las conductas preventivas en torno al Covi-19 así como a la seguridad en general.

## Como actuar en caso de emergencia por paro cardiorespiratorio.

Poder actuar lo más rápido posible para salvar la vida de alguien, es casi un hecho fundamental para quienes tengan un conocimiento sobre las maniobras de reanimación. Puesto que los paros cardiorespiratorios no suelen ocurrir sólo en una sala de operaciones o de recuperación, saber actuar con velocidad y correctamente, puede ayudar a la víctima a no contraer efectos lamentables, inclusive a impedir que deje de respirar por siempre.

De esta manera, existe una definición completa sobre estas acciones que ayudan a las víctimas que están sufriendo algún paro y dice relación con cada paso a seguir cuando se presenta el hecho. Por esta razón, es que una persona pueda sobrevivir a un paro cardiorespiratorio, depende de la intervención de un testigo que aplica una cadena de operaciones de forma ordenada y rápida, que se denomina Cadena de Supervivencia.

Esta cadena es la secuencia de actos para resucitar al individuo que esté padeciendo la emergencia y que necesite de la ayuda de un tercero para volver a respirar o que su corazón vuelva latir. Esta cadena se encuentra compuesta por cuatro eslabones: Identificación de la situación y Alerta al servicio de emergencia, Resucitación Cardiopulmonar manual (RCP), Desfibrilación Eléctrica y RCP profesional.

Es muy relevante poder detectar este tipo de situaciones críticas y detectar cuando una persona está sufriendo un paro de esta envergadura. Dada las consecuencias que trae uno de estos paros, lo principal es evitar que la parada cardíaca y que la cadena sea aplicada correctamente, como los cuidados en el hospital o clínica al cual fue llevado el paciente, para terminar con una sucesión correcta de salvación de la víctima.

El primer acto del testigo es fundamental, ya que debe reconocer perfectamente si el individuo está sufriendo un paro cardiorespiratorio y comenzar desde ese punto, a disminuir los riesgos de que la persona fallezca o comprometa algunos órganos. La aplicación del RCP y de la corriente eléctrica, son vitales para reanimar a quien lo esté padeciendo y el soporte vital al terminar debe contemplar preservar los signos vitales del corazón y del cerebro cuando ya la ambulancia haya arribado.

### Eslabones de la cadena

1. **Identificación y Alerta:** El testigo que perciba dicho acto, debe llamar a una ambulancia o solicitar que alguien lo haga mientras, si se encuentra capacitado, comenzar con las maniobras de reanimación. Cosa de no perder tiempo valioso para la víctima.
2. **RCP (manual):** Son los actos de reanimación que incluye compresión del tórax y ventilación por medio de la boca. Actividad de vital importancia para la supervivencia frente al paro cardiorespiratorio.
3. **Desfibrilación eléctrica:** Se realiza por medio del DEA y busca disminuir la arritmia que se produce antes del paro. Es decir, las fuertes palpitaciones se

detienen por medio de aplicación del RCP y el DEA para restaurar los latidos normales del corazón.

4. **RCP (avanzada) o Soporte Vital:** Es la atención que recibe el paciente por parte de los profesionales que llegan en ambulancia para recuperar la calidad de vida, proteger los demás órganos vitales y normalizar al paciente.

## **Maniobras básicas de RCP**

1. **Verificar si hay respuesta de la persona. (al mismo tiempo se despeja el área para asegurar el oxígeno)**

Sacudirla suavemente. Observar si se mueve o hace algún ruido. Preguntarle gritando “¿te sientes bien?”

2. **Llamar al 131 si no hay respuesta. (en Paralelo de la acción 3)**

Pedir ayuda y enviar a alguien a llamar al 131 SAMU (ambulancias)

3. **Colocar a la persona cuidadosamente boca arriba.** Si existe la posibilidad de que la persona tenga una lesión en la columna, dos personas deben moverla para evitar torcerle la cabeza y el cuello.

4. **Abrir la vía respiratoria.** Levantar la barbilla con dos dedos. Al mismo tiempo, inclinar la cabeza hacia atrás empujando la frente hacia abajo con la otra mano.

5. **Realizar compresiones cardíacas o torácicas:**

- Colocar la base de una mano en el esternón, justo entre los pezones
- Colocar la base de la otra mano sobre la primera mano
- Ubicar el cuerpo directamente sobre las manos
- Comenzar a comprimir, permitiendo cada vez que el pecho se levante completamente. Estas compresiones deben efectuarse de manera rápida y fuerte sin pausa a un ritmo a lo menos de 100 compresiones por minuto.

6. *Ya no se recomienda perder tiempo dando respiración boca a boca por lo cual debe continuar con las compresiones hasta que llegue la ayuda.*

Si la persona comienza a respirar de nuevo por sí misma, se le debe colocar en posición de recuperación, verificando periódicamente la respiración hasta que llegue la ayuda.

Para tener en cuenta:

- Si la persona tiene respiración normal, tos o movimiento, NO se deben iniciar las compresiones cardíacas, porque al hacerlo se puede causar un paro cardíaco.
- A menos que el socorrista sea un profesional de la salud, NO debe verificar si hay pulso. Solo un profesional de la salud está entrenado apropiadamente para hacer esto.

### **¿Qué cosas debemos tener en consideración a la hora de hacer un RCP en adulto mayor?**

La respuesta a la reanimación cardiopulmonar va a ser distinta en un adulto mayor que en un adulto joven. En el primer caso, muchas veces no se logra revertir el estado de paro cardiorespiratorio, por lo que tienen menor probabilidad de sobrevivir después de realizada la reanimación.

### **¿Cuál es la diferencia entre paro cardio respiratorio y paro respiratorio?**

En un paro cardio respiratorio se detiene la actividad cardíaca y respiratoria que determina que no llegue sangre con oxígeno a los distintos tejidos del cuerpo y esto es incompatible con la vida.

El evento primario de este paro puede ser:

**Cardíaco:** donde la circulación se detiene y todos los órganos vitales quedan privados de oxígeno instantáneamente. Segundos después la respiración cesa como consecuencia.

**Respiratorio:** cuando esto ocurre, el corazón y el aire contenido en los pulmones pueden continuar oxigenando la sangre y manteniendo un adecuado transporte de oxígeno al cerebro y otros órganos vitales por unos minutos pero al cabo de un tiempo se añade un paro cardíaco como consecuencia de la falta de oxígeno que está llegando al corazón.

### **¿Cuál es la diferencia entre un RCP y un RCP básico?**

Existe una reanimación cardiopulmonar básica y una avanzada.

La RCP básica se realiza en el mismo lugar donde ha sucedido el paro cardiorespiratorio, no es necesario ningún tipo de equipamiento, ya que todo el proceso es manual y debe saber aplicarlo cualquier ciudadano.

Es imprescindible que la Reanimación cardio pulmonar básica se inicie en los 4 primeros minutos de evolución y que termine cuando el paro cardiorespiratorio finalice y se haya recuperado la respiración y la circulación.

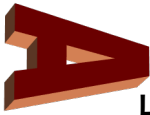
Si no se logra respuesta con la reanimación básica se procede a la RCP avanzada la cual debe realizarla equipo de salud con formación específica,

Debe poder ser aplicada tanto en el estamento médico como el personal de enfermería de urgencias o cuidados críticos.

Esta fase se iniciará en los primeros 8 minutos de evolución de la víctima y debe terminar cuando la víctima haya recuperado la respiración y la circulación espontánea, tratando a continuación la causa desencadenante.

Consta de equipamiento para ventilación, desfibrilador, equipo para intubación y para proceder a encontrar vías, suero, y medicamentos.

## **7- PROGRAMA DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS (ACCEDER)**



### **ALERTA Y ALARMA**

- Alerta Interna:** La entrega la 1ª persona que observa una situación de riesgo.
- Alerta Externa:** la que entregan personas o instituciones ajenas a la unidad educativa.
- Alerta de Origen Natural:** la que presentan fenómenos naturales. Ejemplo: lluvias o nevazones intensas.

En el caso de las Alertas Internas o Externas se validarán o anularán en la medida que se corrobore la calidad o veracidad de la información. Al validarse la Alerta, si corresponde, la Unidad Educativa activará la Alarma para aplicar las acciones de Respuesta.

- Alarma:** 1- Timbre del establecimiento en forma prolongada, intermitente.  
2- En caso de corte eléctrico la alarma será entregada a viva voz por inspectores y/profesores que detecten la emergencia.  
3- En caso de sismos, la alarma está dada por el propio evento.



### **COMUNICACIÓN E INFORMACION**

Cualquier emergencia debe ser informada de manera inmediata por las personas que se encuentren más próximas al lugar siniestrado y/o persona accidentada, utilizando el medio más expedito para dicho comunicado a la brigada de emergencias del colegio.

- Tipo de siniestro o emergencia.
- Indicar lugar del accidente o emergencia.
- Magnitud del accidente o emergencia.
- Número de personas involucradas y/o lesionadas.
- Gravedad de las lesiones.
- Hora en que ocurrió la emergencia.
- Requerimientos de ayuda adicional.

Para así tomar las medidas respectivas en su momento. Además, se difundirá dicha información mediante charlas a los docentes de este establecimiento, dejando además una copia publicada en las dependencias para conocimiento masivo.

Equipo de emergencia	Números
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Comité Seguridad Paillaco	82342317



#### **A. Primeros Auxilios**

- Julissa Guzmán
- Amelia Saavedra

#### **B. Encargados de la Evacuación**

- Arturo Alvear (Administración)
- Nadia Donoso y Priscilla Arias (Pabellón Media)
- Edith Mortecinos (Cra)
- Maritza Henríquez y Jeanette Quichiyao (Pabellón Básica)
- Nelly López (Pre-básica)

#### **C. Corte de electricidad**

Don Fernando Ulloa



Esta fase plantea una valoración de las consecuencias producidas por una emergencia. Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema.

***¿Qué pasó? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados?***

El énfasis en la evaluación debe estar en las personas.

**Tipo de Emergencia:** Como primera tarea se clasificará la emergencia, lo que inmediatamente conlleva la determinación de las acciones y recursos a destinar (inundación, incendio, otros).



**Daños:** Corresponde a la determinación de los perjuicios o efectos nocivos ocasionados por la emergencia. Lo anterior se puede constatar en efectos en la propia comunidad escolar, (lesionados, heridos, etc.); en la infraestructura (ejm. caída de murallas, otros daños); comunicaciones (suspensión del servicio telefónico, suspensión de tránsito, etc.)

**Necesidades:** Este aspecto apunta directamente a satisfacer las demandas de las personas, de acuerdo a la situación creada. Pueden generarse necesidades de primeros auxilios para alumnos y docentes, rescate de atrapados bajo murallas o vigas, evacuación de los estudiantes, traslado a centros asistenciales, etc.

**Capacidad:** Está asociada a la disponibilidad de recursos humanos y materiales al momento de la emergencia y a la capacidad de respuesta. Lo último, a su vez se determinará por los recursos internos (de la unidad educativa) y los recursos externos que proporcionarán fundamentalmente los organismos de respuesta primaria (Bomberos, Carabineros y Salud) y la comunidad en general, sobre lo cual ya se contará con información previa gracias al proceso AIDEP.



De acuerdo a los daños y a las respectivas necesidades evaluadas, el Mando Conjunto adoptará las decisiones de atención a las personas, como por ejemplo, el asignar tareas especiales, reubicar o trasladar a las personas afectadas, asignar recursos de acuerdo a las necesidades presentes, coordinarse con directivos superiores del sistema escolar, reiniciar o no las clases en función de las condiciones del momento, etc.



La segunda evaluación tiene por fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afectó o aún está afectando a la Unidad Educativa.

Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso; el ánimo de la comunidad escolar, estado del sistema de comunicaciones y de transporte, etc.

De acuerdo a esos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos.



## EADECUACIÓN DEL PLAN

Esta fase, a cargo del Comité de Seguridad del Establecimiento, permite un recordatorio de la importancia de aprender de las experiencias, para aplicar medidas correctivas y no repetir errores o mejorar lo obrado.

**Recopilación de informes:** Los antecedentes que se obtengan de la situación de emergencia servirán de base para la Readecuación del Plan. Los datos deben ser fidedignos, con el fin de proporcionar una visión objetiva de los hechos. Esta tarea requiere implementar un sistema de recopilación permanente y con responsables definidos durante todo el proceso.

**Análisis y recomendaciones:** Del estudio de los antecedentes recopilados deberá surgir la formulación de recomendaciones para mejorar el sistema de respuesta. Estas nuevas proposiciones se plantearán sobre la base de hechos o estudios (pueden provenir del Comité de Seguridad Escolar con sus integrantes internos o externos, como de Carabineros, Bomberos, Salud y otros), lo que otorgará un sólido sustento a las acciones a realizar.

**SELLO PREVENTIVO**

Si viene cierto el presente plan presenta como prioridad protocolos de acción antes diversas emergencias posibles, es también de vital importancia tener una misión preventiva que permita disminuir la posibilidad de eventos que perjudiquen la seguridad de los miembros de la comunidad educativa.

### **Prevención de incendios:**

Coordinar en conjunto con el comité medio ambiental del colegio la implementación de gestiones con la Municipalidad de Paillaco para contactar a los propietarios y concretar acciones en conjunto que permitan realizar poda de las malezas y limpieza de basurales previniendo con ellos la ocurrencia de siniestros como incendios.

### **Prevención por Simulacros:**

Se gestiona con Asociación Chilena de seguridad y Bomberos la realización de simulacros de emergencias a modo preventivo utilizando como pauta de evaluación la que provee ONEMI en su sitio web.



### **Cronograma de simulacros de emergencias.**

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Emergencia por daño físico			Semana 4				Semana 1			
Emergencia por desmayo o infarto									Semana 2	
Operación Deyse Con aviso.		Semana 2						Semana 2		
Operación Deyse sin aviso			Semana 1						Semana 1	

### Prevencción en Salud Física:

Implementar en coordinación con la Asociación Chilena de Seguridad y Bomberos, capacitaciones en Primeros Auxilios, uso de desfibrilador automático, Uso de extintores, etc.

### Prevencción en Salud mental:

Generar jornadas de capacitación que permitan entregar a los participantes herramientas para la realización de Primeros Auxilios emocionales con el propósito de ejercer una correcta contención emocional

### Prevencción ante el cambio climático:

Generar jornadas de capacitación que permitan entregar a los participantes conocimientos teóricos y prácticos, así como también generar acciones preventivas sobre como el fenómeno de cambio climático afecta nuestra calidad de vida, poniendo especial énfasis en temáticas como:

- Escasez hídrica (Falta de lluvias) y aprovechamiento de aguas.
- Aumento de temperaturas, resequedad del entorno del colegio y su aumento de riesgo por incendios forestales.
- El afecto de gases invernadero en la atmosfera, y el creciente aumento de riesgo de daños en la piel por radiación solar. Correcto uso de bloqueador solar.

### EQUIPAMIENTO PARA LA EMERGENCIA.

Equipo	Ubicación	Cantidad	Tipo
Extintor fuego	Hall al costado de la escalera. CRA	1	ABC
Extintor fuego	Hall al costado de la escalera.	1	ABC
Extintor fuego	Frente a sala de profesores 2° piso	1	ABC
Extintor fuego	Pabellón Básica	1	ABC
Extintor fuego	Pabellón Media	1	ABC
Extintor fuego	Sala Pre-Kinder Sala de kinder	1 1	ABC ABC
Camilla	Pasillo al lado de inspectoría	1	
Botiquín	Inspectoría	1	
Bocinas o Megáfonos de Emergencia	Inspectoría.	1	
Silbatos	Inspectoría.	3	
Alcohol Gel	En cada sala y dependencia de uso general.	20 lts	
Mascarillas De Emergencia	Inspectoría	5.000	
Guantes Quirúrgicos	Inspectoría	300	
Termómetro de distancia	Inspectoría.	3	

## 8- MARCO CONCEPTUAL O GLOSARIO.

CONCEPTOS	DEFINICIONES
<b>EMERGENCIA</b>	Es todo hecho, situación o circunstancia imprevista que altera un normal proceso de funcionamiento y puede dar como resultado un peligro para la vida humana, animal y/o daños a la propiedad.
<b>EVACUACIÓN</b>	Es la acción de desalojar una unidad, servicio o lugar, en que se ha declarado una emergencia.
<b>VIA DE EVACUACIÓN</b>	Camino expedito, señalizado, continuo y seguro que desde cualquier punto de la instalación, conduzca a la zona de seguridad.
<b>ZONA DE SEGURIDAD</b>	Lugar de refugio temporal al aire libre, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto, para su designación se debe considerar que no existan elementos que puedan producir daños por caídas (árboles, cables eléctricos, estructuras antiguas, etc.).
<b>INCENDIO</b>	Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas y a las instalaciones.
<b>AMAGO DE INCENDIO</b>	Fuego iniciado, descubierto y apagado a la brevedad y que no ocasiona daño o el ocasionado es menos que leve.
<b>EXPLOSIÓN</b>	Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.
<b>SISMO</b>	Movimiento de tierra originado por la naturaleza.

### **SEÑALIZACIÓN.**

Para explicar esta parte, se hace indispensable conocer por toda la comunidad educativa los siguientes parámetros:

- La señalización se hace con flechas de color verde en las rutas de evacuación seleccionadas.
- Se debe hacer un recorrido de las rutas señaladas y determinar los puntos donde se requieran flechas de señalización determinando el sentido (izquierda o derecha) de la flecha según su colocación. En este punto se aclara que ya están ubicadas las flechas en todas las rutas de evacuación del plantel educativo.
- En el plano del colegio se debe señalar el sentido de las flechas, para luego tener una guía de su ubicación para la evacuación y así llegar al punto de encuentro.
- Es muy importante ubicar de manera adecuada los extintores, altavoces, equipo contra incendios, botiquines de primeros auxilios

#### SIMBOLOGÍA.

<b>Pulsador de Alarma</b>	
<b>Extintor</b>	
<b>Vía de Evacuación</b>	
<b>Salida de Emergencia</b>	
<b>Zona de Seguridad</b>	

<p><b>Peligro Electricidad</b></p>	
<p><b>Uso obligatorio de mascarillas</b></p>	
<p><b>Mantener Distancia Física</b></p>	
<p><b>Prohibido el contacto físico</b></p>	
<p><b>Lavado frecuente de manos con jabón</b></p>	
<p><b>Zona en Desinfección.</b></p>	



<p><b>Desinfectar el calzado antes de entrar</b></p>	 <p>Desinfectar el calzado antes de entrar</p>
<p><b>Desinfectar Objetos de uso frecuente</b></p>	 <p>Desinfectar los objetos que usas con frecuencia</p>
<p><b>Obligación de Utilizar alcohol gel</b></p>	 <p>OBLIGACION DE UTILIZAR ALCOHOL EN GEL</p>
<p><b>Control Obligatorio de temperatura antes de entrar.</b></p>	 <p>CONTROL OBLIGATORIO DE TEMPERATURA</p>

## 9- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ [www.educarchile.cl](http://www.educarchile.cl)
- ✓ [www.onemi.cl](http://www.onemi.cl)

✓ [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)

✓ [www.ucm.cl](http://www.ucm.cl)

✓ [www.mutual.cl](http://www.mutual.cl)

✓ [www.salvaunavida.cl](http://www.salvaunavida.cl)